



DECRETO ALCALDICIO N° 248
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 29 ENE. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 59 de fecha 20 de ENERO del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA DAVID DEL CURTO, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

20	BOLSA DE BASURA VIRUTEX 70 X 90 10 BOLSAS	\$ 542
15	PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 600	\$ 9.432
5	DETERGENTE DRIVE MATIC PROGRESS 1 KILO	\$ 3.567
20	GUANTES DE SEGURIDAD TOP GLOVES LATEX AZUL GAMUZADO PAR TALLA L	\$ 300
12	TOALLA DE PAPEL ELITE INTERFOLIA 18 PAQUETES DE 200 HOJAS	\$ 24.696
100	CERA BLEM AUTO BRILLO INCOLORA 900 ML UNIDAD	\$ 1.470
10	PALA 3M PLÁSTICA MANGO LARGO UNIDAD	\$ 2.825
15	ESCOBILLÓN VIRUTEX PLASTICO MULTIUSO (HOGAR) MEDIANO	\$ 1.328
50	PAÑO VIRUTEX AMARILLO 45 X 50 X 1 UNIDAD	\$ 447
25	CORO TREMEX DESINFECTANTE CONCENTRADO 5% HIPOCLORITO 5 LITROS 2 UNIDADES	\$ 6.266
50	TRAPERO MANOS DE CHILE SIMPLE C/OJAL ALGODON PESADO 50 X 70	\$ 526
20	DESODORANTE AMBIENTAL AROM FRESCURA CITRICA 360 CC	\$ 1.059
25	LIMPIA PISOS TREMEX AROMA LAVANDA 900 CC UNIDAD	\$ 790
40	BOLSA DE BASURA VIRUTEX BOLSA PLANA 50 X 70 10 UNIDADES	\$ 370

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE A ASEO**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 1.105.161

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/CSD/EDV/hob

Distribucion

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)